Loja 24 de Enero del 2011

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA

Ciudad.

De mis consideraciones:

Claudio Andrés Jiménez Sarango, en mi calidad de Gerente de la Compañía AHUACAEXPRESS S.A, ante usted comparezco que en la Compañía se ha realizado la transferencia de acciones, que a continuación se comunica:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE TRANSFERENCIA
Luis Alberto Vásquez Poma 1101831079 Alicia del Cisne Bermeo Jimbo 1101831087	Nelson Leodan Carrión Carrión 1104188816	74.00	1.00	NACIONAL

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente,

Claudio Andrés Jiménez Sarango

GERENTE GENERAL DE LA CIA. AHUACAEXPRESS S.A.

CESION DE ACCIONES:

OTORGA: SR. LUIS ALBERTO VASQUEZ POMA. y SEÑORA.

A FAVOR DE: SR. NELSON LEODAN CARRION CARRION.

CUANTIA: $ 74,00

En la ciudad de Cariamanga, cabecera del cantón Calvas, provincia de Loja, República del Ecuador; hoy miércoles trece de enero del dos mil diez, ante mí, Samuel Francisco Gonzaga Berrú, Notario Público Segundo de este cantón, comparecen, por una parte los cónyuges LUIS ALBERTO VASQUEZ POMA y ALICIA DEL CISNE BERMEO JIMBO; portadores de sus cédulas de ciudadanía números: 1101831107-9 y 1101831108-7, en su orden respectivamente; y, por otra el señor NELSON LEODAN CARRION CARRION, de estadio civil soltero; portador de su cédula de ciudadanía números: 1104188881-6; todos mayores de edad, domiciliados en esta ciudad; ecuatorianos; capaces para obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe; por sus propios derechos exponen los cónyuges señores LUIS ALBERTO VASQUEZ POMA y ALICIA DEL CISNE BERMEO JIMBO; que por el presente instrumento público, ceden a favor del señor NELSON LEODAN CARRION CARRION, las setenta y cuatro acciones de un dólar cada una (74), que tienen y les corresponden en la Compañía de Taxis "Abuaca Express" de la ciudad de Cariamanga, las mismas que fueron adquiridas por compra al señor Wuilman Efrén Briceño Torres y esposa, mediante escritura pública del tres de febrero del dos mil nueve; ante el suscrito Notario; facultándole al adquiriente para que tramite a su nombre el cambio en dicha compañía, renunciando en consecuencia los cedentes a dichas acciones. Presente el señor NELSON LEODAN CARRION CARRION, impuesto del tenor de esta escritura hecha a su favor, la aceptó y se facultan para la inscripción en el Registro respectivo de ser necesario. La cuantía la fijan en setenta y cuatro dólares; y, leída que les fue a los contratantes por mí el Notario, esta escritura íntegramente, la aprobaron aquellos, se ratificaron en su contenido y firman en.

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON LOJA

unidad de acto conmigo el Notario que doy fe.-

SR. LUIS A. VASQUEZ P.

CI: 1101831107-9.

SRA. ALICIA DEL S. BERMEO I.

CI: 1101831108-7.

SR. NELSON L. CARRION C.

CI: 1104188881-6.

EL NOTARIO.

Samuel F. Gonzaga B.
NOTARIO 2do. - CALVAS

Se otorgó ante mí, concuerda con su original, en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.-

NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON CALVAS
CARIAMANGA - LOJA - ECUADOR

EL NOTARIO.

Samuel F. Gonzaga B.
NOTARIO 2do. - CALVAS

NOTARIA SEPTIMA
DOY FE: Que la fotocopia que antecede, es auténtica de su original.
Loja, 15 DIC 2010
DR. EDUARDO BELTRAN BELTRAN
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON LOJA

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON LOJA